

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), junio 08 de 2023

Divisorio N°:	2022-00064
Demandante:	ROSALBA CASTELLANOS ACOSTA
Demandado:	MARÍA LILIA CASTELLANOS ACOSTA
Asunto	FIJA FECHA SECUESTRO

De conformidad con lo preceptuado en el inciso primero del artículo 411 del Código General del Proceso, y acorde lo ordenado desde auto de marzo 27 de 2023, se fija como fecha para llevar a cabo la diligencia de secuestro del bien inmueble objeto de venta en pública subasta, para el día veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés a partir de las nueve (09:00) de la mañana, COMUNÍQUESE a los interesados.

Desígnese como secuestre a GLADYS SANTANDER, auxiliar de la justicia, cuyos datos obran en la secretaría del Despacho, comuníquesele su designación con las formalidades de rigor.

**NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

**DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ**  
**JUEZ**

La anterior providencia fue notificada por  
anotación en el estado N. 28 De 09-06--023

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ  
Secretaría